EL SUBGERENTE GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
ITBOY
NIT: 891801069-8

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, no cuenta con personal suficiente para desarrollar el contrato que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE CAFETERÍA, SERVICIO DE MESA EN REUNIONES Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES COMPLEMENTARIAS A LA SEDE ADMINISTRATIVA Y PUNTO DE ATENCION DE COMBITA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ".**

La presente se expide en la ciudad de Tunja, a los 18 días del mes de septiembre del año 2026.

JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
Subgerente Área Administrativa y Financiera